



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 71

PARA: Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 16 ARR 2010

TEMA: EJECUTIVO POR JURISDICCION COACTIVA No. P-611

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante oficio No. 1053-083-236-210009640 de marzo 25 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el No. SNR2010ERO17309 del 7 de abril de 2010, el doctor ANGEL MARIO PINZON MELO, jefe de Grupo Jurisdicción Coactiva de la Aeronáutica Civil, solicita a esta Entidad que se comunique si la persona jurídica **AEROELECTRONICA LIMITADA**, identificada con el **NIT 860.516.865-1**, figura como propietario de bienes inmuebles.

Con el fin que sea remitida al doctor ANGEL MARIO PINZON MELO, Jefe de Grupo Jurisdicción Coactiva de la Aeronáutica Civil, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la razón social requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la siguiente dirección: Aeronáutica Civil, Aeropuerto el Dorado, PBX (1) 4139500 - 4251000, de la Ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

ORLANDO GARCIA - HERREROS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyecto: Carmenza Rubiano
Revisó: Dr.: Orlando Gallo Suárez
Director de Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia